

EL CORREO DE CADIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Número y Hoja 10 céntimos

Sábado 14 de Septiembre de 1918

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año X.—Número 3.473.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8
No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80

UN PROYECTO IMPORTANTE

SE PUEDE VENDER EL PAN A 30 CÉNTIMOS

Estas primeras columnas del periódico, consagradas diariamente al comentario y a las observaciones que nos sugieren los sucesos de actualidad, queremos dedicárselas hoy a la divulgación de un interesante proyecto que ha sido presentado al señor Ventas, y que el público debe conocer. Es autor de ese proyecto don José Sáinz, un español de posición independiente, que no aspira a cargos ni a recompensas de ninguna índole, que vive en absoluto alejado de la política y que consagra su actividad (con todo desinterés a serios estudios de la índole del que vamos a publicar.

El Sr. Sáinz fué el autor del proyecto discutido en el Ayuntamiento, y según el cual las patatas se podían vender en Madrid a cinco céntimos el kilo.

«Aquí, como somos ricos, no nos hemos ocupado más de ese asunto, que los políticos y las autoridades, por lo visto, han considerado cosa de poca importancia; pero en San Sebastián, en Soria, en Salamanca, en Segovia y en Vitoria el proyecto se ha puesto en práctica, y en otras poblaciones no se ha hecho lo mismo por falta de simiente.

No sabemos si este proyecto de ahora sobre el trigo correrá la misma suerte; pero se nos figura que vale la pena de que el Ministerio de Abastecimientos lo estudie con cuidado ahora que los labradores de algunas regiones trigueras se han puesto de acuerdo para aminorar la siembra de trigo, por no querer someterse a las tasas.

Sin perjuicio de volver sobre el asunto, permitimos hoy toda comentario, limitándonos a la publicación escueta del proyecto, que dice así:

PROYECTO QUE DON JOSE SAINZ Y GIL, natural y vecino de Madrid, presenta al excelentísimo señor ministro de Abastecimientos para intensificar la producción del trigo y conseguir que el kilo de pan pueda adquirirse en esta corte al precio máximo de 30 CENTIMOS.

Población de 700.000 habitantes

Consumo diario.—Para el consumo diario de los 700.000 habitantes, calculando a 400 gramos por persona, se necesitan 280.000 kilos.

Consumo al año.—Los 280.000 kilos, multiplicados por 365 días que tiene el año, dan por resultado 102.200.000 kilos, que es la cantidad de trigo que se necesita recolectar para la elaboración del pan que anualmente consumen los 700.000 habitantes.

Cantidad de grano que se necesita sembrar.

La cantidad de trigo necesaria para la siembra es de 5.353.333 kilos 20 décimas en la proporción de 110 kilos por hectárea.

Terreno preciso para la siembra

Para sembrar estos 5.353.333 kilos se necesitan 48.666 hectáreas y 66 áreas, que a razón de 110 kilos de siembra por hectárea da por resultado los 5.353.333 kilos 22 décimas, que es lo que se necesita sembrar, y que con algo más de los 1.900 kilos que da cada hectárea, resultan kilos 102.200.000 para la elaboración del pan necesario para la alimentación de los 700.000 habitantes.

Capital necesario para la compra

El importe de lo que se necesita para la compra de los 5.353.333 kilos es de 2.676.666 pesetas, a 0,50 céntimos el kilo, y aumentando todos los gastos de alzar, binar, gradar, abonar de superfosfatos, distribución, la semilla, siembra, rastro, acarreo, accejo, trilla, limpia y almacenaje, resulta 192 pesetas por hectárea, que multiplicadas por las 48.666 da un total de 9.343.872 pesetas, que es el capital que se necesita emplear.

Producción de la siembra

Como el producto de la siembra de los 5.353.333 kilos da de aumento el 10 por 1, resultarán 53.533.330 kilos, que a 30 céntimos uno producirán 16.059.999 pesetas.

Beneficio entre la producción y la compra.

Como el trigo ha costado 2.676.666 pesetas, a razón de 0,50 pesetas el kilo, y tiene un aumento de gasto, incluyendo los de semilla y los de todas las labores hasta su venta re-

sulta un total de 9.343.872 pesetas; pero como el importe de la producción a 30 céntimos el kilo es de 16.059.999 pesetas, queda un beneficio de 6.716.127 pesetas, cantidad, como se ve, nada despreciable para tenerla muy en cuenta.

Condiciones que ha de reunir el terreno.

El terreno ha de ser abierto, arcilloso, relacionado con la mayor uniformidad de partes silíceas, que tenga un 70 por 100 de arcilla y un 30 por 100 de sílice.

Clase de trigo que conviene sembrar.

Diferentes calidades se pueden emplear. El chamorro, el caudal y el juez; este último es el mejor y el que da mayor producción, más peso, y, por consiguiente, más cantidad de harina, siendo de mejor clase.

Meses en que conviene hacer la siembra.

La época más favorable para sembrar es desde el 15 de Octubre al 15 de Noviembre, teniendo cuidado al hacer ésta que el terreno esté en sazón, o sea que no esté ni hecho barro ni muy seco, procurando que quede bien pulverizada la tierra.

Forma en que ha de hacerse la labor.

El procedimiento a emplear es tirar surcos paralelos a la distancia uno de otro de 35 a 40 centímetros, si es a lomo o boleto, y de 20 a 25 centímetros si es a máquina, y a una profundidad de 15 a 20 centímetros, dejando bien desmenuzada la tierra.

Como las labores deben hacerse con arreglo al desarrollo de la planta.

Terrenos de que se podría disponer para llevar a la práctica este proyecto.

Dehesa de los Retamales, que empieza en Casa Blanca y Barranco de los Confesonarios, y termina en el Ventorro del Cano, derecha e izquierda de la carretera de Madrid a Bobadilla del Monte; tiene de extensión algo más de 3.000 hectáreas, muy a propósito para la siembra de trigo, y está sin roturar, siendo un verdadero foco de langosta, la cual este año ha devastado las huertas de los pueblos próximos, como en Bobadilla del Monte, Villaviciosa, Húmera, Pozuelo, Majadahonda y otros varios.

Esta hermosa dehesa, labrada, podría dar un rendimiento de más de 6.000.000 de kilos de trigo, evitando al mismo tiempo la ruina de los pueblos comarcanos.

El Pardo, con una extensión de más de 30.000 hectáreas, que comprende los cuarteles de Tropas y Zuzuela, reservados, y que se deben respetar para lo que están destinados, pudiéndose destinar para la siembra los terrenos de Castrejón y Portillo, Navachasca, Hito, Bejada los Torneos, Valdeapeña, Langorilla, San Jorge, Valdealganas, Aguila, Goloso y otros; parte de ellos lo atraviesa el río Manzanares y están cruzados por los arroyos de Sacedilla, Tropas, Tejada, Manina y algunos otros; en estos sitios existen extensas y buenas parcelas, que proporcionarían grandes cosechas, como sucede en la actualidad en algunos pequeños trozos que están sembrados, demostrándose así la bondad de dichos terrenos para esta siembra. Próximo al Hoyo de Manzanares, Torrecilla, etc., donde el Estado posee grandes terrenos incultos, que cultivados darían un gran rendimiento, el producto aumentaría considerablemente.

Medio de evitar el acaparamiento

Para evitar éste, que es una de las causas principales de la carestía, podría establecerse una fiscalización en los almacenes donde se deposita el trigo recolectado, llevando una nota minuciosa de la cantidad de trigo que salese para la elaboración de pan en la localidad, firmada dicha nota por la persona que hiciera la entrega y por la que la recibiese.

Causas por las que el trigo puede resultar en tan ventajosas condiciones.

1.º Por ser el terreno cultivado propiedad del Estado.
2.º Por la exención del pago de contribución.

3.º Por quedar asulados los acaparadores, intermediarios, etc., etc.
4.º Por la gran economía en los arrendes.

Elementos con que cuenta el Estado para la organización de este proyecto.

La maquinaria que el Estado posee en la Granja Agrícola de la Moncloa, las que el Real Patrimonio pudiera ceder y las que en la actualidad hay en El Pardo, así como algunos de los elementos que el Ayuntamiento posee.

Hay que tener muy presente que en terrenos vírgenes, y en algunos de los mencionados, que pueden convertirse en regadío, es fácil conseguir que en vez de dar la hectárea 1.000 kilos produzca 2.400.

Tampoco incluyo en estos cálculos el valor de los salvados y paja, dejándolo en compensación del gasto de elaboración, venta y reparto, toda vez que este gasto representa menos de la mitad del valor de lo que produce la siembra.

Conviene llevar este proyecto a la práctica, si se considera conveniente, lo antes posible, a fin de hacer con tiempo la sementera y acudir a la necesidad, cada vez mayor, de las clases medias y proletarias, a quienes ha de favorecer principalmente este proyecto, y que tendrán como compensación de su escaso sueldo el abaratamiento del pan y de las patatas, artículos indispensables para la vida, y que es el fin a que tienden los proyectos por mí presentados, o sea: **el pan a 30 céntimos el kilo, y las patatas a 5 céntimos**, ambas cosas fáciles de realizar, poniendo en práctica los medios y elementos de que disponen el Estado y el Ayuntamiento.

Madrid, 3 de Septiembre de 1918.

—José Sáinz.

(De La Acción)

NOTAS SOCIALES

Contrastes y enseñanzas

La Unión Obrera es el órgano de la Unión General de Trabajadores, entidad directiva del movimiento socialista español.

En el último número llegado a nuestro poder encontramos las cuentas extraordinarias de tesorería realizadas con motivo de la huelga revolucionaria de Agosto de 1917, y que presenta el Comité de la referida Unión para su examen y revisión en el XIII Congreso que ha de celebrarse el 30 del actual.

Las partidas de gastos son tan interesantes y curiosas, que no sabemos hasta qué punto podrán pasarlas los *paganos compañeros*, a poco que meentee lo cara que les cuesta esa solidaridad que colectivamente practican con los «notables» del partido.

Veamos algunos datos, después de dejar consignado que las tales «cuentecillas» fueron en 30 de Junio cerradas con un déficit en las dos cajas (ordinaria y de huelgas) de 2.377,13 pesetas.

En el reparto han correspondido 1.668,75 pesetas a cada individuo del Comité de huelga por los días que estuvieron presos. Al José Ortega, en cuya casa, si mal no recordamos, se efectuó la detención, 2.670, más 212,85 por los gastos hechos en su domicilio. Mario Angulano ha percibido 2.550; Virginia González, 450; Manuel Maestres, 2.480; Luis Torrent, 2.740; y Abelardo Martínez, 2.150. Completan la relación de «favorecidos», aunque con menores cantidades, los «compañeros» Calza, Díaz, Chicharro, Cerdero, Torraiva y Jusana Sanabria.

«Ni un solo céntimo para los trabajadores encarcelados!»

Es de notar que las mencionadas dietas, auxilios y socorros sólo aparecen recibidos por una docena de socialistas, y que aquellos trabajadores que miserablemente se dejaron engañar por ellos y que fueron presos por seguir sus consejos no fueron socorridos, sufriendo sus familias miles de privaciones.

Según La Unión Obrera, en viajes y dietas de los delegados regionales y en auxilio y socorros de presos se han invertido ¡30.529,20 pesetas! que han salido, naturalmente, de las cuotas de los trabajadores, pues sabido es que el partido socialista español no cuenta con tales recursos; pero si dispone de influencia extraordinaria para manejar sus sociedades obreras y para comprometer sus intereses.

Los obreros discutirán estas cuentas en el próximo Congreso de La Unión. ¿No habrá alguna voz que se

levante para protestar de cómo los jefes del partido socialista han dispuesto arbitrariamente y descaradamente de fondos destinados a recabar mejoras económicas y sociales para realizar en provecho propio revoluciones que a nada conducen ni al obrero beneficiario?

Veán en cambio, los obreros de la Casa del Pueblo; vean los que deben exigir a los delegados estrecha cuenta de su gestión, cómo se administran y cómo se emplean las cuotas de los socios en esas otras sociedades, tan obreras como las suyas, y que sus malos consejeros quisieran ver hundidas en las profundidades del Océano.

Vamos, pues a brindar a los asistentes al XIII Congreso de la Unión General de Trabajadores, para que comparen, las cuentas que a los suyos han presentado las sociedades especiales del personal de la Compañía Trasatlántica y de la Constructora Naval de Cádiz.

Son sindicatos católicos, que no holgaron en Agosto; pero en cambio se gastaron en provecho de sus compañeros ¡133.985,50 pesetas!

La Asociación de Obreros de Matagorda, establecida en Puerto Real, abonó en concepto de auxilio a enfermos y lesionados la cantidad de 7.150,50 pesetas.

La cuota que abonan estos compañeros es de un real semanal.

La Unión Profesional y Benéfica de Camareros y Similares, de Cádiz, abonó en concepto de auxilio a enfermos y alivio de lutos 5.400 pesetas.

La cuota mensual es de 1,50 pesetas.

La Asociación Obrera Especial del Personal de Máquinas, cuya cuota mensual que pagan los socios no es más que de una peseta, abonó 3.925 en socorro a enfermos y alivio de lutos, facilitó 1.760 de anticipo para necesidades urgentes, y entregó 1.372 como socorro de lutos a los familiares.

La Unión Profesional de Camareros y Similares, de Barcelona, abonó en concepto de socorro de luto 5.608 pesetas.

La cuota mensual es de 1,50.

La Asociación Obrera Especial del Personal de Cubierta abonó 2.526,50 pesetas en socorro a enfermos y alivios de lutos, facilitó 2.923 como anticipos reintegrables, y abonó 1.368 a los herederos de tres socios fallecidos, en concepto de socorro de luto obituario.

Cuota mensual, una peseta.

La Unión Profesional de Camareros y Similares, de Barcelona, abonó en socorro a enfermos 1.950 pesetas con 50 céntimos.

Cuota mensual, 1,50 pesetas.

¿Comentarios?... Ninguno.

¡30.529,20 pesetas usurparon los socialistas a los socios de sus sociedades de resistencia para provocar la huelga revolucionaria de Agosto de 1917 y para llevar el hambre y la desolación a los hogares de los obreros inconscientes!

¡33.985 PESETAS 50 CENTIMOS sacaron de sus cajas unas sociedades obreras católicas durante 1917, para... enjugar lágrimas, aliviar dolores y hacer frente a las contingencias de la vida!

E.

EGOS DE SOCIEDAD

A la corte

Marchó ayer a Madrid nuestro estimado convecino D. Joaquín Martínez de Pinillos.

También marchó a la citada población D. Cándido Hernández Velázquez, general de Infantería, excapitán general de Canarias y su distinguida familia.

Excalde

Estuvo ayer en éste, el excalde del Puerto de Santa María, D. Ramón Varela.

Catedráticos

Marcharon ayer a Canarias los catedráticos de aquella Escuela de Comercio, D. José M.ª Segovia y don Andrés Pérez Farando.

Esponsales

En el Provisorato se firmaron ayer los esponsales de la Sra. Carmen de la Torre González con D. Plácido Revilla.

Testificaron el acto D. José Suárez, D. Julio Gastón y D. José Mateo.

Deseamos al futuro matrimonio muchas felicidades.

Esferma

Continúa bastante delicada de sa-

lud, la más pequeña hija de D. José Barcal.

Celebraremos el pronto restablecimiento de la enferma.

Nuestro nosotros

Se encuentra en Cádiz, pasando unos días, nuestro particular amigo D. Francisco García y Pérez de Castro.

Diputados

Estuvieron ayer en ésta, los diputados provinciales D. José L. Cuesta y D. Antonio Jaén.

Viajeros

Procedente de Sevilla llegaron ayer D. Nicolás Gómez Rull, D. Rafael y D. Nicolás Arellano y Gómez.

Marcharon a Algeciras ayer don Manuel Espino, D.ª Dolores Gómez, D. Eduardo Berlinche, D. José Bustelo, D. Martín Serrano, D. Emilio Fernández, Sr. Benizo, D. Juan Pozuelo, D. Ernesto Despes y el señor Cerruya.

RELIGIOSAS FRANCISCANAS

Se encuentran en ésta, de paso para Marruecos, cuatro religiosas franciscanas misioneras de María.

De dicho Instituto haremos breve reseña, pues parece que es la primera vez que pasan por ésta, religiosas de tan benemérita institución.

Dicha Institución debe su vida a una palabra pronunciada por Su Santidad Pío IX el 6 de Enero de 1877, mas toda su historia lleva el sello del pontificado de León XIII.

Injertado en la gran Orden Franciscana, la bendición del Serafín de Asís parece que ha descendido sobre este Instituto.

El primer decreto laudatorio fué dado por S. S. León XIII el 12 de Agosto de 1885.

Cinco años más tarde, el 1.º de Julio de 1890, fué aprobado el Instituto y por el decreto de 1896.

Su fin es el de las misioneras entre fieles, y tal, colocado bajo la protección y jurisdicción de la Sagrada Congregación de la Propagación de fe.

Están bajo la dirección del Reverendísimo Ministro General de los Franciscanos, el cual, impone los Santos Hábitos o un delegado suyo; preside el capítulo y Congregación general y se le consultan los asuntos importantes.

Dichas Religiosas ayudan a los Misioneros por todos los medios posibles: ya cuidando a los enfermos en los hospitales, leproserías, dispensarias, etc.; ya suministrando la educación e instrucción a los paganos, por medio de Escuelas, Asilos, etc.

Si bien el fin de la Institución es la salvación de las almas en los países infieles, en Europa posee infinidad de Casas: una de noviciado, donde se forman las jóvenes en la vida religiosa; otras con talleres de bordado, pintura, escultura, imprenta, etc., donde aprenden las novicias y profesas los conocimientos necesarios para comunicar a las jóvenes paganas la civilización artística europea, al mismo tiempo que la religiosa. El producto de la venta de los trabajos de los talleres, son para el sostenimiento de las misiones.

Cierto número de Religiosas quedan en las casas de Europa, donde tienen talleres de jóvenes, escuelas pobres, asilos de ancianos, huérfanos etc.

El Instituto tiene como Patrona a la Inmaculada Concepción; sigue la Tercer Orden regular de San Francisco de Asís, más sus constituciones propias; he aquí por qué se llaman Franciscanas Misioneras de María.

Hay dos grados en el Instituto: Madre de coro y Hermanas, no tienen clausura propiamente dicha; pero no salen de sus casas si no es para asuntos de su misma o del Instituto, y van siempre dos.

Además de las Madres de Coro y Hermanas se admiten, con el nombre de agregadas, personas que por razón de su edad, estado o salud, no pueden pertenecer al Instituto en calidad de Religiosas.

El 9 de Julio de 1900 siete religiosas de dicho Instituto fueron martirizadas en China, ofreciendo su sangre virginal al Cordero Inmaculado por la defensa de la fe católica.

Hoy en China cuentan las franciscanas misioneras de María numerosas casas y toda clase de obras, en una palabra, una de las misiones más florecientes del Instituto.

Lo mismo sucede en Asia, Africa, América, Indias Orientales, Japón;

etc., etc., donde las humildes Hijas de San Francisco trabajan con ahínco en la propagación de la fe católica.

Cuarta Asamblea Regional SANITARIA

Por la mañana.—En el Hospital Mora conforme habíamos anunciado, en la mañana de ayer y en la Clínica del Hospital Mora, el Dr. Alcina practicó dos difíciles operaciones, ante crecido número de asambleístas.

Los enfermos operados lo fueron de hernia por el procedimiento Bassini-Alcina.

También el Dr. D. Enrique Díaz Martínez, practicó otras operaciones.

La Sección de Medicina

A las nueve se reunió en la Facultad, la Sección de Medicina, bajo la presidencia del Dr. Herrera, primero, y del Dr. Orellana hasta el final, y actuando de secretarios los Sres. Lallemand y Castelo.

El Dr. Ventín disertó elocuentemente sobre la «Extensión Universitaria», diciendo que es de justicia y conveniente para la Enseñanza, que aquellos doctores que no pertenecen al profesorado, pero que son maestros por sí en las respectivas materias, colaboren a la obra de los que ejercen la enseñanza.

Concretándose a esta región citó los nombres del Dr. Gómez Plana, tan conocido por sus trabajos de puericultura, y como notabilidad operatoria al doctor don Fermín Aranda.

Terminó resonando la conveniencia de dar estado legal a su proposición, que fué aceptada.

Acercas de la validez y reciprocidad de los Titulos, el Dr. Alcina dió cuenta de un trabajo que fué tomado en consideración por los reunidos.

Después el citado Dr. Alcina dió cuenta de un trabajo que fué tomado en consideración por los reunidos. «Sociedades benéficas particulares», combatiendo lo mal que se retribuye al médico para la ganancia que percibe el organizador y la mala asistencia médica y farmacéutica que forzosamente tiene que recibir el acogado.

Como conclusión hace ver la necesidad de que mediante la unión de los médicos, revisión de contratos, etc., se evite la dicha explotación.

El tema, después de discutido, interviniendo los doctores Aranda y Castelo, fué aprobado.

El doctor Gómez Plana presentó un trabajo sobre clasificación de partidos médicos y subterfugios puestos en práctica para falsear la clasificación legal, haciendo notar el Sr. Alcina que ello estaba ya incluido en el Reglamento de la Asociación.

El citado Sr. Gómez Plana dió cuenta seguidamente de otro trabajo sobre «Moral profesional en lo que respecta a la expendición de medicamentos», siendo discutido.

El doctor Aranda (de Jerez), presentó un escrito sobre el lema «Asociación única o Federación de Asociaciones», mostrándose partidario de lo último, y que de ningún modo quede anulada la personalidad médica andaluza.

Por aclamación y siendo precepto reglamentario el nombramiento de presidente de todas las Juntas de la región, fué propuesto para ello—y así comunicado a la Asamblea—el doctor Ventas.

El aludido, en breve discurso, agradeció el honor que le dispensaban sus compañeros.

También se acordó, y a reserva de presentarlo a la Asamblea en pleno, que la próxima tenga lugar en el año venidero en Málaga.

La Sección de Farmacia

Bajo la presidencia del doctor don Francisco Téllez Ducoín y con asistencia de los señores Ibáñez, Juliá, Gómez Romero, Comas jefe de la Farmacia del Hospital Militar, Carrasco, Herrera Maguillas, Burgos, Bailesteros, Casfraga, Jurado Mallén, Rodríguez Córdoba y Benítez Picardo se reunió en la mañana de ayer, en la planta baja de la Facultad, la Sección de Farmacia.

De secretario actuó D. Manuel Gómez Márquez.

Hubo amplia discusión, haciendo el resumen el presidente Sr. Téllez, aprobándose por unanimidad once conclusiones.

A propuesta de los Sres. Herrera Maguillas, Jurado y Burgos, presidente y vocales del Colegio de Sevilla, acuérdase por aclamación, someter a la aprobación general la me-

Por Telégrafo y Teléfono

Consejo de ministros: Las primas de navegación.—Una nota de Alba explicando su actitud.—Los jaimistas y la neutralidad.—Propaganda jaimista por Provincias.—Dato y el problema internacional.—Las Diputaciones vascas y el Rey.—Sobre el regreso del Monarca y de Dato a Madrid.—Marcha a Francia de nuestro Embajador en París.—La aviación alemana durante el mes de Agosto.—Lloyd George enfermo.—El almirante finlandés Raivosoff ha sido asesinado en Rusia.—El descenso de la producción hullera en Inglaterra.—Defensa del exzar por un diplomático inglés.—Las luchas en Occidente.—Ocupación de Mipane, al Noroeste de Persia, por los turcos.—En Italia, incursiones y contraataques.

MADRID Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Extensa labor: serie de Consejos.— Las primas de navegación.— Los presupuestos.— Expedientes.— El Sr. Cambó.— Una nota de Alba explicando su actitud.

Al entrar al Consejo el Sr. Maura, en el edificio de la Presidencia, nos dijo:

—Vamos a reanudar los trabajos por medio de una serie de Consejos. Iremos a empujones hasta completar la extensa labor pendiente.

—El ministro de Abastecimientos Sr. Ventosa nos dijo que el asunto de las primas de navegación lo llevaría al Consejo el ministro de Hacienda.

—El señor González Besada nos manifestó que llevaba los presupuestos y muchos expedientes.

—El marqués de Alhucemas negó la existencia del cólera.

—El señor Cambó nos dijo que irá a fin de mes a la Cerdeña francesa, de paso que va a inspeccionar las obras del ferrocarril de Ripoll a Puig-

maestro nacional del pueblo de Ojivera, de esa provincia.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL	Día 13
Deuda Perpt. 40/0 Interior.	00'00
Serie F de 50.000 ptas. nls.	00'00
Serie E de 25.000 id. id.	79'90
Serie D de 12.500 id. id.	80'00
Serie C de 5.000 id. id.	81'00
Serie B de 2.500 id. id.	81'00
Serie A de 500 id. id.	80'90
Serie G y E de 100 y 200	80'00
4 0/0 fin de mes	00'00
Deuda amortizable 4 0/0	88'00
5 0/0	97'50
Cédulas Banco Hipotecario.	100'10
Acciones Banco España.	502'00
C. Tabacos	318'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes	98'25
d. id. ordinarias	44'25
Obligaciones	00'00
Paris a la vista	80'15
Londres a la vista	20'88
Francos suizos	000'00
De la Plata	282'00

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el atamado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue festejando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con su millita de Moka se vende desde 5 pesetas al kilo.

Provincias

GUIPUZCOA

Dato en Palacio.—Visitas al ministro de Estado.—Las Diputaciones vascas y el Rey: representaciones de Navarra.—Quifones de León.—Sobre el regreso del Rey y de Dato a Madrid.—El problema internacional.

San Sebastián.—El Sr. Dato estuvo en el Palacio de Miramar despachando con el Rey asuntos del Ministerio de Estado.

—Nos dijo a la salida que le habían visitado el ministro de España en Lisboa, el Obispo-Pilor de las Ordenes Militares Dr. Irastorza y el Encargado de Negocios de Francia.

—Añadió que el Rey había recibido la visita de Comisiones de las Diputaciones vascas, así como a los diputados por Navarra.

—También nos dijo que nuestro Embajador en Francia Sr. Quifones de León, regresará mañana a París.

—Respecto a su marcha a Madrid nos manifestó que no sabía cuando sería, pues ello depende de la conferencia que ha de celebrar mañana con el Sr. Maura.

—Considera su presencia aquí necesaria, por hallarse en San Sebastián el Cuerpo diplomático, y porque marchando a Madrid pierde el contacto indispensable en los asuntos del Exterior.

—Agregó que lo dicho por los periódicos de Madrid respecto de la nota del Consejo de Ministros sobre asuntos del problema internacional, no eran más que imposiciones.

—Acerca del viaje del Rey a Madrid nos dijo que ignoraba la fecha, pues todo depende de lo que diga el Sr. Maura.

Audiencias del Monarca El Rey, acompañado del Sr. Quifones de León, estuvo en el Hipódromo.

—El general Marías llevaba expedientes.

—El conde de Romanones nos dijo que nada sabía.

—El Sr. Alba nos facilitó una nota, por la que se muestra extrañado de las fantesias que corren por la corte respecto de su actitud personal y acerca de combinaciones políticas, pues durante su enfermedad no ha hablado más que con los Sres. Maura y Dato.

La desfosa conjura—dice la nota—no es más que el ejercicio de la imaginación de algunos periodistas, pues desde el 21 de Marzo vengo procediendo, por patriotismo, con el mayor desinterés y reserva, y no me apartaré de ésta hasta que llegue el momento de ofrecer al país la cabal explicación del actual período de Gobierno.

Los jaimistas.—Reunión de la Junta suprema.—Una nota.—Los jaimistas y la neutralidad.—Propaganda por provincias.

En los salones de El Correo Español se ha celebrado la anunciada reunión de la Junta suprema tradicionalista.

Al final se nos facilitó una nota que dice lo siguiente:

«En vista de la anomalía de España en el orden internacional, hemos acordado una vez más hacer pública la afirmación solemne y categórica de nuestro acendrado patriotismo, que nos impulsa a ir en defensa de la Patria donde las circunstancias aconsejen sostener la estricta neutralidad, como así haremos.

En su virtud hemos acordado ordenar a cuantos elementos integran la comunión tradicionalista, absoluta disciplina, esperando nuestras instrucciones, las cuales se darán en el momento oportuno, y deberán ser ejecutadas inmediatamente, sin discusión alguna.»

Respecto a la situación interior se acordó reorganizar intensamente al partido, iniciando una formidable campaña de mítines en todas las regiones.

De Instrucción pública Ha sido declarado excedente el

Que las plazas de veterinarios de estaciones sanitarias se provean en lo sucesivo por concurso u oposición y se declaren inamovibles, no pudiéndose separar a los funcionarios más que por falta grave justificada en expediente con asistencia del interesado, quedando a la libre elección de la Inspección general el nombramiento de veterinario suplente para sustituir al propietario en ausencias y enfermedades.

En el trabajo «Organización sanitaria de las ferias y mercados de ganados» se aboga porque se cumpla lo legislado acerca de esta materia y establece una tarifa para cobrar en los reconocimientos de animales, mediante pólizas editadas por una o varias Corporaciones veterinarias oficiales.

Por último, que se invite a todos los colegiados veterinarios andaluces para llevar a la realización la deseada Unión Regional, que se haga obligatorio a los veterinarios pertenecer a dichos organismos y que radique en Córdoba, como capital más indicada, la Junta directiva de la Unión Regional.

El doctor Orellana se felicita del éxito obtenido por la Asamblea, discurriendo acerca de la organización en secciones rurales, para que sea más frecuente el cambio de impresiones entre la clase médica.

La representación sevillana—dice—cumple el deber de dar las gracias a los organizadores, por la brillantez de los actos.

Tiene un párrafo brillante en elogio del Sr. Decano, y termina saludando al Dr. Ventín.

Esta agradece con toda el alma el nombramiento recado a su favor, y advierte que ello hará sea esclavo de la clase médica y un fiel servidor.

Ya—agrega—no sé más que decir que os abrazo, y este abrazo lo recibís en la persona del Dr. Orellana, y recibid con él el abrazo del Dr. Centeno; y vos, Sr. Párrage, al que ha sido mi maestro, recibid las gracias también; estos aplausos con que me favorecen, yo los deposito ante la

Termina consignando que estos actos honran a la clase médica.

El Sr. Decano agradece las muestras de simpatía de que ha sido objeto, se felicita del resultado provechoso de la Asamblea y propone se dirija un saludo al Dr. Centeno, alma de ella, y que está enfermo allá en la tranquila ciudad que baña el Guadalquivir.

Seguidamente declaró clausurada la Asamblea, después de las nueve.

El banquete

En el Balcón de Victoria se celebró a las diez el banquete de los señores Congressistas.

Concurrieron al acto, invitados, los Sres. Gobernador civil excelentísimo señor don José Bono; D. Arturo Gallegos, Alcalde accidental; D. Adolfo García Cabezas y el Director del Astillero.

Los comensales fueron unos 90. Se les sirvió exquisito menú, ofreciendo el agasajo el limo. Sr. Párrage en inspirado brindis.

La excursión a Jerez

El presidente de la Federación Sanitaria de Jerez de la Frontera Doctor D. Fermín Aranda y Fernández-Caballero, ha invitado a la recepción de asambleístas y demás actos que se celebra en dicha capital en el día de hoy, a los practicantes señores D. Aurelio Dañino Lamas, D. Fernando Ceballos Cerezos, D. Francisco Santamaría Núñez, D. Rafael Zubuecos y D. Vicente Quignón Lubrano, todos pertenecientes al Colegio provincial de esta capital.

Dichos señores marcharán en el tren correo de hoy.

La producción de la miel y cera con aplicación a la provincia de Cádiz

(CONTINUACIÓN.)

Aquí, pues, deberán plantarse en todo colmenar árboles y plantas que florezcan pronto, y otros que sean tardíos, y si es posible de los que guardan el verdor casi todo el año. De este modo no faltará fácilmente alimento a las abejas y labrarán mu-

cha más cera y miel. El romero, el almendro, las violetas, salvia, tomillos y jedras son muy buen manjar para las abejas, y en general todas las plantas que despiden buen olor. Las borrajas dan tarde la flor y labran mucho en ellas las abejas.

También deben ponerse rosales y parras, porque al mismo tiempo que hermosean el colmenar, son de mucho provecho. Los perales y manzanas no son dañosos, pero deben elejarse de todo punto habitado por abejas, los bojales, tejos, esparto, la lechetriza, los álamos negros, alcornoques, enebros negros y esjijos, pues las abejas hacen de ellos miel de mal sabor, y a veces enferman ellas mismas y perecen. La flor del prisco les ocasiona la disenteria, que es una epidemia a la que son propensas. También son perjudiciales la cicuta, la samopis, la ruda y el beleño.

Algunas personas que han observado mucho a estos insectos, aseguran que cuando hacen su cosecha de cera prefieren las flores de jaramago, adormidera y lirio, y cuando fabrican la miel consumen y hacen sus provisiones en el sauce, junco, guisantes, espiglejo, j-zúño, habas, rosales, romero, retamas, orégano, zulla, almoradux, alfalfa, algarroba y la madre-celiva.

También es conveniente, tener agua clara cerca del sitio de las abejas, y al efecto deben ponerse unas cisternas o arquetas que no sean muy hondas llenas de agua, y dentro unas piedras que sobresalgan un poco para que las abejas puedan posarse y no se ahoguen; y si hubiese manantiales o arroyos cerca del colmenar, se procurará poner siempre algunas piedras en ellos para que los insectos puedan coger el agua fácilmente, y se plantarán berros, los cuales conservan el agua pura y clara y sirven al mismo tiempo para sostener a las abejas a flor de agua.

En primavera, estío y otoño tienen las abejas alimento bastante con las sustancias que ellas mismas se proporcionan en el campo, de los árboles y plantas que he referido. También la tendrán en abundancia

Quizás almuerece con el ministro del Trabajo, francés.

—El conde de Romanones nos dijo que nada sabía.

—El Sr. Alba nos facilitó una nota, por la que se muestra extrañado de las fantesias que corren por la corte respecto de su actitud personal y acerca de combinaciones políticas, pues durante su enfermedad no ha hablado más que con los Sres. Maura y Dato.

La desfosa conjura—dice la nota—no es más que el ejercicio de la imaginación de algunos periodistas, pues desde el 21 de Marzo vengo procediendo, por patriotismo, con el mayor desinterés y reserva, y no me apartaré de ésta hasta que llegue el momento de ofrecer al país la cabal explicación del actual período de Gobierno.

Los jaimistas.—Reunión de la Junta suprema.—Una nota.—Los jaimistas y la neutralidad.—Propaganda por provincias.

En los salones de El Correo Español se ha celebrado la anunciada reunión de la Junta suprema tradicionalista.

Al final se nos facilitó una nota que dice lo siguiente:

«En vista de la anomalía de España en el orden internacional, hemos acordado una vez más hacer pública la afirmación solemne y categórica de nuestro acendrado patriotismo, que nos impulsa a ir en defensa de la Patria donde las circunstancias aconsejen sostener la estricta neutralidad, como así haremos.

do, de acuerdo con la Sección de Farmacia.

Se entabla discusión sobre el punto, interviniendo los Sres. Téllez Ducoin y Orellana, retirándose por su autor la proposición de referencia.

Acto seguido se leen

Las conclusiones de Farmacia

1.ª Debe solicitarse del Gobierno la limitación de Farmacias, respetando desde luego derechos adquiridos, y amortizando las que sin sucesor legal, vayan vacando.

2.ª Precisa modificar el art. 82 de la Instrucción general de Sanidad, de manera que, conservando los Subdelegados de Farmacia las condiciones de inamovilidad que les da el mencionado y el R. D. de 3 de Febrero de 1911, sean nombrados por el Gobernador de la provincia, a propuesta, en terna, del Colegio provincial correspondiente.

3.ª Conviene la creación por el Estado de Inspectores farmacéuticos municipales y provinciales, dependientes de una Inspección central, con atribuciones idénticas a las que tienen a sus similares de Medicina.

4.ª Debe declararse obligatorio para las empresas navieras, dotar a los grandes buques de oficinas de farmacia, dirigidas por un profesor de esta facultad.

5.ª Al igual de lo prescrito en algunas naciones de Europa y América, se establecerá la censura previa para anuncio de especialidades nacionales y extranjeras, censura que deberán ejercer profesores farmacéuticos.

6.ª Las tarjetas para salir de las farmacias militares se expedirán solamente a los que visten el uniforme del Ejército y Armada española.

7.ª Deberán instituirse en las profesiones sanitarias civiles, tribunales de honor de funcionamiento análogo a los establecidos para otros cuerpos del Estado.

8.ª Formarán dichos tribunales los actuales Jurados de calificación y a ellos podrán asistir los acusados con el farmacéutico que designen para su defensa.

tribunal de honor de funcionamiento análogo a los establecidos para otros cuerpos del Estado.

10. Exigen los intereses profesionales dignos de la mejor defensa, que todos los Colegios oficiales intervengan en la regularización del servicio sanitario benéfico de los Ayuntamientos de su provincia, referido dicho servicio a los farmacéuticos.

11. Es urgentísimo recabar del Estado que obligue a los Municipios rehacia a que, cumpliendo lo dispuesto, procedan con toda urgencia a la creación y provisión de plazas de farmacéuticos titulares.

Es leída una proposición del Colegio de Farmacia de Sevilla, que se aprueba con las conclusiones.

Tras pequeña discusión en el tema tercero interviniendo los Sres. Castelo y Monserrat, se aprueban las conclusiones siguientes.

Las conclusiones de Veterinaria

Entre las principales aprobadas figuran: la creación de un Ministerio que se denominará de Sanidad y del Trabajo, y la formación del Cuerpo de Veterinarios titulares: que se considere la inspección de pescados de tanta importancia como la de las demás carnes: solicitar del Ministerio de Fomento interese del de Gobernación disponga lo procedente para que los Directores de estaciones sanitarias de puertos, acatando lo legislado respecto a transporte del ganado y desinfección de material, no dificulten o entorpezcan sistemáticamente la práctica de los servicios encomendados por la Ley y Reglamentos de Epizootias a los Inspectores de Higiene Pecuaria.

Solicitar de la Inspección general de Sanidad dicte una disposición de carácter general, especificando, una por una, para evitar erróneas o acomodaticias interpretaciones, todas las sustancias de origen animal y vegetal, cuyo reconocimiento en el acto de su importación incumbe al veterinario y detallando la forma proceden en cada caso, de que por ofrecer duda el resultado del reconocimiento microscópico proceda análisis en el Laboratorio.

ción siguiente: «La Federación Regional Sanitaria reunida en solemne sesión, al clausurar la cuarta asamblea acuerda felicitar calurosamente al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cádiz por sus actuaciones, defensora de los prestigios corporativos, relatadas en manifiesto a la opinión, fechado en 5 del corriente, y protesta contra quienes desertan en tan importantísima cuestión de honor colectivo, cometiendo defeción censurable, gravísima para la causa social.»

Y se levanta la sesión después de conceder expreso voto de gracias al presidente Sr. Téllez, quien agradeció mucho el honor que le dispensaban sus queridos colegas.

La excursión al Astillero gaditano

A las dos y media, y en travía especial se trasladaron numerosos asambleístas acompañados de sus familias al simpático barrio de San Severiano, con objeto de visitar el Astillero gaditano, uno de los números del programa de festejos organizados en su honor.

Con los Sres. Decano D. Celestino Párrage, Lallemand y Alcina, principales miembros de la Comisión, iban representantes de la prensa local.

Los excursionistas a su llegada al Astillero, fueron recibidos por el Director de dicha Factoría, médicos Sres. Tordésilla y Sánchez Reyes, Jefe de Contabilidad y otros señores.

Se recorrieron los distintos talleres, departamentos de máquinas, central eléctrica—ya casi para funcionar—y con toda minuciosidad las gradas donde se construyen cuatro vapores de 650 toneladas, uno de ellos el señalado con el núm. 1—que será votado en los últimos días del mes actual o primeros del próximo.

También fué objeto de una inspección detenida por los señores que visitaban el establecimiento, el departamento sanitario, en el que se han introducido cuantas mejoras aconsejan los más modernos tratados.

Una vez terminada las visitas los

los obsequió con un vino de honor.

El limo. Sr. D. Celestino Párrage, en oportuno discurso tuvo frases de gratitud en nombre de los excursionistas, para la razón social Echevarrieta, propietaria del Astillero y para sus representantes.

El Director en inglés, mostró su satisfacción por haber recibido en aquella casa a tantas personalidades de la Medicina española.

También brinda elocuentemente el Sr. Orellana, quien tuvo frases de saludo para las señoritas allí presentes y de gratitud para la Comisión organizadora por haber preparado esta visita, en la que quien anhela el resurgimiento industrial de España ha de mostrarse complacido.

Hacedlo así llegar—dice—hasta vuestra empresa, que yo termino gritando ¡Viva España! ¡Viva Andalucía! ¡Viva Cádiz!

Próximamente a las cinco, regresaban a Cádiz los asambleístas.

La sesión de clausura

A las seis de ayer tarde dió comienzo en la Facultad de Medicina la sesión de clausura de la IV Asamblea Regional Sanitaria de Andalucía.

Preside el limo. Sr. D. Celestino Párrage, acompañados en el estrado los Sres. Ventín, Orellana, Alcina, Aranda, Téllez Ducoin, Palome, Ceballos (D. Fernando) y los doctores Castelo y Lallemand, secretarios.

Abierta la sesión, se da cuenta de una proposición de la Sección de Medicina, al objeto de que el doctor Ventín ostente durante el año el cargo de presidente regional.

También se da cuenta de una proposición en el sentido de que la próxima Asamblea tenga lugar en Málaga el año 1919.

Tras ligera discusión en la que intervienen los doctores Orellana, Gómez Piana, Aranda, Rivas Valladares y Castelo, se aprueban las ponencias presentadas, sin modificaciones esenciales.

Al darse lectura a la proposición del Sr. Gómez Piana sobre medicamentos, el Sr. Orellana interesó quedase la discusión del tema aplazada hasta la reunión de Málaga, donde ya podría llevarse el asunto estu-

AVISO

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ» saldrá de este puerto, salvo contingencias, el día 25 del actual, para New-York y Habans, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos. Cádiz 12 de Septiembre 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

En viaje a Filipinas, saldrá de este puerto salvo contingencias, el día 26 del corriente, el vapor «ANTONIO LOPEZ», admitiendo carga y pasajeros con destino a Durban, Singapore y Manila. Cádiz 12 de Septiembre 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor «C. DE CADIZ» saldrá de este puerto, salvo contingencias, en viaje a Venezuela-Colombia, el día 28 del actual, admitiendo carga y pasajeros para los diferentes puertos de itinerario. Cádiz 12 de Septiembre 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor «P. DE SATRUSTEGUI» saldrá de este puerto, salvo contingencias, en viaje a Venezuela-Colombia, el día 28 del actual, admitiendo carga y pasajeros para los diferentes puertos de itinerario. Cádiz 12 de Septiembre 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

Visitas a la Reina La Reina D.ª Victoria recibió la visita de varias señoras. El Rey y el concierto económico con las provincias vascongadas. El ministro de Estado nos ha dicho que los representantes de las Diputaciones vascas hablaron al Rey de la conveniencia del concierto económico. Los combenidos salieron muy satisfechos de la visita al Monarca.

GUERRA Los partes oficiales

LOS FRANCESES Ocupación de una aldea.—Golpes de mano.—Prisioneros.—El ataque yanqui en el sector de San Miguel. Paris.—(Oficial del mediodía). Al Oeste de San Quintín hemos ocupado la aldea de Savy. En la Campaña rechazamos un importante golpe de mano enemigo. En la región situada al Norte y a Este de Mesnil-les-Haries y en la región de Verdún hicimos prisioneros al enemigo, a raíz de varios golpes de mano que realizamos sobre las posiciones adversarias. Prosigue con éxito el ataque de los norteamericanos en la región de San Miguel.

SEGUNDO PARTE FRANCES

Ampliación de posiciones.—Contraataque rechazado. Paris.—(Oficial de las once de la noche). En el transcurso de la jornada han progresado las tropas francesas entre Chapí y la carretera de San Quintín. Al Sur del Ailette ampliamos nuestras posiciones hacia el Norte de Nautenil-la-Fosse. En la región de Laffaux, cerca de Nouilly, rechazamos un contraataque alemán.

LOS ITALIANOS

IncurSIONES Y CONTRAATAQUE Coitano.—(Oficial de las cuatro de la tarde.) En el conjunto del frente la lucha de artillería es moderada. En Daone penetramos en las posiciones enemigas de Frangiore, e hicimos prisioneros. En el Valle de Lgarina y en la orilla izquierda del Piave central realizamos con éxito incurSIONES que produjeron pérdidas al enemigo. Hemos efectuado un contraataque en el sector del monte Aroione para detener un ataque enemigo, lo cual conseguimos. Fuera de esto, nada hay que señalar.

LOS YANQUIS

Del avance norteamericano en San Miguel.—13.000 prisioneros alemanes y material de guerra. Paris.—(Comunicado oficial norteamericano.) En el sector de San Miguel han logrado nuevos éxitos nuestras tropas, avanzando desde el Sur de dicho

sector y por el Oeste, por todo el frente.

Al Noreste de San Miguel hicimos prisioneros a los alemanes a raíz de nuestro avance y nos apoderamos de considerable material de guerra.

El número de prisioneros que hemos hecho hasta ahora al enemigo en el sector de San Miguel se eleva a 13.000.

Nuestra línea llega ya desde Hermeville hasta Vinille.

LOS ALEMANES

Múltiples ofensivas aliadas contenidas.—Los germanos pierden terreno en unos puntos y avanzan en otros. Koenigswusterhausen.—(Oficial de las tres de la tarde.)

Frente occidental

En la costa Nordeste de Bixchoote hemos efectuado con éxito empresas.

En los sectores de Iprés y de Armentieres hicimos que se malograran avances enemigos.

Hemos rechazado un ataque en Bourbaix.

Al Nordeste de Hulluch se malograron formidables ataques enemigos de artillería.

Entre las carreteras de Peronne, Arras y Cambrai, el enemigo se apoderó de Hawincourt.

Rechazamos al adversario que intentaba avanzar en Moeuvres y Gozeaucourt.

Entre el Ailette y el Aisme revivió el fuego de artillería.

En Le-Mesnil hicimos prisioneros. Los francoamericanos nos atacaron en el arco de San Miguel, obligándonos a evacuar dos tanques de dicho sector, según plan preconcebido; pero al Sur de San Miguel hemos rechazado a los franceses.

Recuperamos la altura de Combres, perdida momentáneamente por nuestras tropas.

Entre Cotre, Lorraine y Mosale los enemigos ganaron terreno.

En Thiancourt tuvimos el empuje enemigo. Al Suroeste de Thiancourt y al Oeste del Mosale rechazamos al enemigo.

Avanzamos en Hartmanwell-Kopf, haciendo prisioneros.

PARTE ALEMAN DE LA NOCHE

Jornada tranquila Koenigswusterhausen.—(Oficial de las once de la noche.) Teatro occidental La jornada ha transcurrido tranquila en el frente de batalla.

En el frente comprendido entre el Mosa y el Mosale no se han registrado más ataques enemigos.

LOS TURCOS

Los ingleses pierden posiciones.—Toma de Mipane por los otomanos.—Destacamentos británicos rechazados. Constantinopla.—(Oficial turco de Palestina.) Hemos contraatacado con éxito y logramos arrojar a los ingleses de las posiciones que ocupaban al Este de la línea férrea de Gorna-Rambios.

Ahuyentamos a los destacamentos exploradores enemigos que se acercaban a nuestras líneas.

Ambas artillerías muestranse activas. En Oriente hemos ocupado Mipane, al Noroeste de Terna.

En los demás puntos del frente nada nuevo hay que señalar.

La guerra en el aire y en el mar

Datos estadísticos aéreos alemanes durante el mes de Agosto. Nauen.—(De la madrugada anterior.)

Durante el mes de Agosto obtuvieron las fuerzas aéreas alemanas éxitos nunca alcanzados en esta lucha, en combates librados con un enemigo superior en número.

El día 8 solamente perdió el adversario 61 aparatos «viadores». Nuestras escuadrillas de bombardeo atacaron los objetivos, arrojando sobre posiciones enemigas 1.157.957 kilos de explosivos.

Dichos aviadores causaron numerosos incendios en campos de aviación y produjeron formidables explosiones en campamento enemigos y en depósitos de municiones.

El adversario perdió 592 aparatos aéreos, de los cuales 251 están en nuestro poder.

Nuestras pérdidas totales ascienden a 147 aviones.

Miscelánea guerrera

Lloyd George acatarrado.—¿Será gripe? Londres.—Se asegura que anoche el Presidente del Consejo de Ministros Mr. Lloyd George, se hallaba fuertemente resfriado, hasta el extremo de tener fiebre.

La enfermedad le obligará, probablemente, a abandonar su anunciada tournée por Waghshire.

Almirante de la flota finlandesa, asesinado en la capital de Rusia. Copenhague.—Comunican de Helsinki que el almirante de Finlandia Sr. Raivosoffi fué asesinado en San Petersburgo uno de los días de la pasada semana.

Mr. Buhman hace justicia al finado exzar. Nauen.—(Tarde.) En una alocución ante el Club Anglo-Ruso, reprochó el exembaja dor británico en Petrogrado Mr. Buhman la rudeza de sentimientos con que se acogió en Inglaterra la noticia del asesinato de que fué víctima el exzar, y protestó contra las numerosas películas cinematográficas que circulan por Rusia y que desfiguraban y calumnian el carácter del exalido ruso de la Gran Bretaña y de Francia.

Enorme descenso de la explotación hullaera en Inglaterra. Nauen.—(Tarde.) Según una estadística oficial inglesa, la explotación del carbón británico desde primero de año hasta el día 17 de Agosto, acusa trece millones de toneladas menos que durante la misma época del año anterior.

Importantísimo discurso del canciller alemán sobre la paz futura y sus condiciones. Nauen.—(Noche.) El canciller alemán Hertling ha pronunciado un importante discurso en Stugard.

Trató de la paz futura. Dijo que para llegar a ella había que tener en cuenta las lecciones de la historia; pero también hay que considerar que la guerra actual no es como las anteriores.

Si no se piensa bien en todo esto y se hace la paz sin tener en cuenta todas estas circunstancias, no será tal paz, sino solamente un mal armisticio precursor de una nueva guerra, lo cual debe evitarse en bien de la humanidad.

Llegar a semejante armisticio sería un delirio. Esto es imposible al cabo de los años que llevamos de guerra, pues cuando ésta termine el mundo estará quebrantadísimo, agotado, y no será cosa de pensar en nuevos preparativos bélicos.

La paz futura no podrá hacerse como se hizo la anterior. El acuerdo ha de hacerse especialmente entre los pueblos, para apagar en cuanto sea posible los resacidos del odio. De esta suerte ha de consistir de un modo especial la paz en que no haya

ganancias ni pérdidas de terreno, en que todo vuelva a quedar como estaba antes de la guerra, salvo, naturalmente, los países que se han hecho independientes por su propia voluntad, que el hecho de que les hayamos prestado ayuda para ello, no empuje a la justicia de su causa, y será además fuente de paz futura esta reparación del derecho.

Eato es lo que conviene para que la paz futura sea sólida y duradera como los pueblos necesitan. Hay que evitar a todo trance una nueva guerra, y en la conciencia de todos se halla esto, así como también que nuestro pretendido imperialismo no es el que ha de ser obstáculo para dicha paz.

Cada pueblo debe hacerse cargo de estas razones y meditar acerca de quienes son los que pretenden otra paz que no se ajuste a estas normas de equidad, quienes los que viven como en otros tiempos soñando en conquistas.

Alemania no puede ceder un palmo de su territorio ni puede aceptar nada que redunde en daño de su país, en menoscabo de su legítimo derecho.

Por esta causa ha sido hasta ahora imposible una paz que hubiera sido estéril y supondría además la ruina y el envilecimiento de Alemania, el declinar los vencidos y el someternos por completo al adversario para que abusara de su hegemonía en perjuicio nuestro y del mundo entero, que le quedaría esclavizado.

No podemos abandonar tampoco a Rusia y a Polonia, así como a los países bálticos, problemas todos estos que deben quedar resueltos de un modo definitivo dentro de la justicia.

Necesitamos tanta seguridad por esta parte como en el propio Báltico, y es preciso que los Estados Unidos se mantengan dentro de la prudencia, que no basta hablar de paz y de libertad de los mares, ni de sociedad de naciones y otras fórmulas abstractas, sino que es preciso demostrar con hechos que lo que se quiere de veras es todo ésto, sin que las palabras sean máscara de otro género de ideas completamente opuestas a las que representan.

Miscelánea

De reformas sociales Sobre la jornada mercantil.

Para el domingo próximo día 15 a las dos de su tarde, proyectase por la Asociación y Montepío de la dependencia general, celebrar junta general extraordinaria para dar a conocer, discutir y aprobar el Reglamento para la aplicación de la «Ley de la jornada mercantil».

Existe gran entusiasmo entre la dependencia mercantil por conocer la trascendencia de la Ley y disfrutar de los beneficios de la misma.

Hospital de la Misericordia Fueron asistidos ayer los individuos siguientes: Pedro Cabaleiro Otero, de herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda.

María Montero Cano, de herida incisa en la cara palmar de la mano izquierda.

Ana Trujillo González, de herida incisa en la región hipotenar izquierda.

María García Rodríguez, de rasguños en el labio superior. Juan Callado, de herida incisa en el antebrazo derecho.

Dos amigos íntimos hallábanse al borde de la tisis, merced a la vida de crápula y licenciosa del uno y al excesivo trabajo comercial del otro. Ambos se sentían aniquilados, sin

REUMA, CÁLCULOS, CATARROS, NEURASTENIA. TERMAS PALLARÉS S.D.A. ALHAMA DE ARAGON GRAN CASINO-TEATRO

GRAN CASCADA de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto CINCO GRANDIOSOS HOTELES con todo el confort moderno, y en ellos cinco galerías de baños, con 58 pilas de agua mineral corriente 84°, comunicados por ascensores con todos los pisos. GRANDES PARQUES con recreos varios, y lago navegable. PENSIONES DE TODAS CLASES Y PRECIOS. Garage fosse. On parle français, English spoken. INFORMES: Directamente, o en Madrid, Bolsa, 2 (Antigua Bolsa) y en CADIZ Sres. Hervias, hermanos.

Colegio de S. Luis Gonzaga

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA -- Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES -- Javier de Burgos (antes Murga) 26.

Director: Pbro. D. Juan R. Fullerat

DEBILIDAD Y CONVICCIÓN CULTOS Adoración Nocturna En la noche del 14 al 15 de Septiembre celebra Vigilia ordinaria en la Iglesia de San Felipe Neri, el Turno 2.º «Sanguis Christi». Dará principio a las nueve y media de la noche. La Santa Misa y Sagrada Comunión será a las cinco de la mañana. Capilla del Camino Como terminación del septenario glorioso en honor de Nuestra Señora, se celebrará en esta capilla, Misa solemne mañana, a las ocho. Hospicio. Falleció el anciano Manuel Rocado del Toro. Había ayer 709 salidos. Colegio de S. Felipe Neri Vigilia de Tarsicios.—El 2.º Turno de Tarsicios que radica en dicho Colegio celebrará su Vigilia ordinaria hoy 14, a las tres y media de la tarde. Se suplica la más puntual asistencia.

Noticias militares

Residencia.—Se conceden autorizaciones para residir en la corte a los generales D. José de Aza y don Camilo Hernández; en Paterna, a D. Roberto Gavá; en Alicante, a D. Antonio Montero; en Barcelona, a D. Ramón Morera; en Tarragona, a D. Isidro Alonso de Medina; en Zaragoza, a D. Isidro Sarthou, y en Valladolid, a D. Octavio Lafita. Reserva.—Pasan a situación de reserva, con el empleo inmediato, los tenientes coroneles de Intendencia D. Florencio Lassa, D. Arturo Buñes, D. Faustino Cabarrú, don Jorquin Ruiz y D. Ramón Maqueda. Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del general Euzala, al comandante de Caballería D. Federico Tio. Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer, al comandante de Caballería D. Ezequiel Guayo y al alférez de la misma Arma D. Ramón Ros. Premios.—Se concede el primer premio a la «Memoria del curso de Artillería, 1917, en Soría», al capitán D. Benito Molás; el segundo, al de mismo empleo D. José Bermúdez de Castro, y el tercero, al teniente D. Luis Morales. Escuelas prácticas.—Se dispone que el curso de 5.000 pesetas, concedido al quinto batallón de Artillería de posición, lo sea al tercer batallón, que le sustituye en dicho curso. Se dictan instrucciones para efectuar Escuelas prácticas de ametralladoras, de Caballería, en el mes de Octubre, y se dispone que el regimiento de Caballería de Galicia no las efectúe en el año actual.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy La Exaltación de la Sta. Cruz. Santo de mañana Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora. San Nicomedes, mr. JUBILEO Día 14.—En la iglesia de Ntra. Señora de la Palma. Día 15.—En la iglesia de la Conversión de San Pablo. Se manifiesta a las 9 y se oculta a las siete.

Sueldo semanal (DESDE 5 DUROS) pagado a destajo, confeccionando en casa, por cuenta de la «Compañía General Editora de Arte Postal Humorístico» (desde cualquier localidad), facilísimo trabajo en postales caricaturescas de la guerra, al alcance de todos. Gran consumo! Pedir condiciones catálogo-muestrario GRATIS escribiendo: Apartado de Correos, 402. Madrid.

Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO Consultas de dos a cuatro. Zorrilla 12.—CADIZ. Dr. Emilio Romero Barbero Vacunación antirrábica POR EL MÉTODO SUPRAINTENSIVO Enfermedades del aparato respiratorio San Pedro, 16, de 3 a 5.—Cádiz.

BAZAR INGLÉS

Almacenes de Ferreteria y Pinturas Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Burlas completas en cuchillería, cubiertos para mesa y baterías de cocina.—Material para instalaciones de gas, agua y electricidad. Calle San Pedro, Sagasta y Vargas Pequeña.—Cádiz.

R. Bernal

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE 12 a 3 Rosario Cepeda, 28. Aplicaciones de sueros y vacunas polivalentes. Vinde de Juan Martín.—Agencia de Aduana.—Ojal hidroscópica de Zumaya, maras «Gerta y Comp.»; Gomeate Portland. ALCALA GALIANO 6.

CONTRERAS JIMÉNEZ

ENTORREROS de los Consultas de 1 a 8 Visitas a domicilio SAGASTA 16. CADIZ

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona en el mes de Agosto de 1918

Línea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ANTANA BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, A Coruña, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Los viernes a las 16.

Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona. Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros.—Comisario: Juan José RAYVA.—Cádiz de Cádiz 12.—Cádiz.



LA SALUD recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, ligados a nervios, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos a la tisis, a los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al

INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO
Rambal del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

CENTRO DE ANUNCIOS PEDRO GRANEN

CASA FUNDADA EN 1878
Zurbano 3, bajos.—Teléfono 1.832
BARCELONA

Agencia Universal
ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

EL CORREO DE CADIZ REEMBOLSABLE

RECOMIENDA: COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES . . . Emilio Portas y C.ª, Cobos y E. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS . . . Martínez del Cerro, San Francisco 5.
- EFFECTOS NAVALES . . . José Díaz y C.ª, Isaac Peral 23.
- PAPELERIA . . . «El Fenix», San Francisco 15.
- SASTRERIA . . . «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR . . . Guillermo Real, Rosario 15.

Vapores Correos Espanoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía-Cádiz

Viaje extraordinario y rápido por el vapor de 10.000 toneladas

Infanta Isabel

directo a la HABANA con escala en CORUNA. Saldrá de Cádiz el día 19 de Septiembre de 1918. Admite carga y se expiden pasajes en clases de lujo, preferencia, primera de primera, primera de segunda, segunda económica y tercera. Informarán sus armadoras, PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

Homenaje de justicia. Por el Dr. López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenísimos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" que se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario. El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de Pesetas afectivas completamente desembolsado. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA. FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS. 54 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Seguros de valores y Seguros contra accidentes. Representantes en la provincia de Cádiz, Cuba y Toluca: SRES. GARCIA Y C.ª. Sucesores de José Asquer.—Cánovas del Castillo n.º 26

¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?
¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?
Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

SER. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Minas, 9—Cádiz
Don _____ que vive en _____
calle _____ número _____ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:
Ptas. _____ su mobiliario existente en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su casa en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su establecimiento de _____ en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su fábrica de _____ en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su _____ en _____ calle _____ N.º _____
(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Baillly-Baillière—Riera)

No puede prescindir de este interesante libro que le guiará a conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en la Isla ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación: carreteras, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Arroja luz sobre las industrias y el comercio de la Isla en colores el todo completo que se ha publicado.—Obra utilísima a los exportadores.

30 pesetas en toda España, franco de portes

Oficina: Consejo de Ciento, 240.—BARCELONA

GUÍA DEL LECTOR

DADOS ASTRONOMICOS		Administración de Hacienda: (Casa Aduanera), de 11 a 16.	
DEL DIA 14		Arrendo de Contribuciones: (Isabel la Católica 22), de 11 a 17.	
Sale el sol a las 6:06		Idem de cedulas personales: (Cristóbal Colón 9), de 18 a 17 y de 18 y 20 y 20.	
Pónese a las 6:35		Archivos parroquiales: de 11 a 18.	
Sale la luna a las 2:17		Servicios de Aduanas: Administración, de 9 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 15 a puesta del sol en verano.	
Pónese a las 6:00		Aduanas: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.	
MAREAS DEL DIA 14		Ayuntamiento: de 12 a 18.—Los días festivos: de 11 a 16.—Depositaris, de 18 a 20.	
Bajamar a las 1:54 de la madrugada.		Comandancia de la Guardia municipal ordinaria, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.	
Pleamar a las 7:59 de la mañana.		Banco de España: (Antón Lope 6), de 12 a 16.—Operaciones de giro, de 11 a 14.	
Bajamar a las 2:32 de la tarde.		Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 15.	
Pleamar a las 8:41 de la noche.		Capitania del puerto: muelle, de 8 a 12.	
MAREAS DEL DIA 15		Comisaría de Marina: muelle, de 8 a 12.	
Bajamar a las 8:15 de la madrugada.		Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduanera, de 8 a 15.	
Pleamar a las 9:23 de la mañana.		Compañía Arrendataria de Tabacos: (Lago de San Pedro), de 11 a 17.	
Bajamar a las 4:1 de la tarde.		Cuerpo de Seguridad: (Carvajales 45), servicio permanente.	
Pleamar a las 10, 5 de la noche.		Metaría estadística: Palacio Episcopal de 12 a 14.	
SERVICIOS PUBLICOS		Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduanera, servicio permanente.	
Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 1).		Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 25.	
A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:		Previsores celestiales: Palacio Episcopal, de 12 a 15.	
Imposiciones, de 8:30 a 11; pagos, de 14:30 a 15:30.		Secretaría del Obispaño: Palacio episcopal, de 10 a 15.	
Los domingos.—Imposiciones, de 9 a 10; pagos, de 15:30 a 14:30.		Registro de la Propiedad y Mercantil: (San Diego Terry 12), de 8 a 15.	
Giro interprovincial y telegráfico.—Todas las días, de 9:30 a 11.		Sanidad Marítima: muelle, servicio por manana.	
Cartas: de 10 a 12 y de 1 y 30 a 2 y 30 y de 8 y 30 a 8 y 30.		Obras públicas: Sagasta 23, de 12 a 14.	
Horas de recogida en los buzones (de lunes a las 12 y a las 21. En la Central: a las 8 y 20 para el correo y a las 15 y 20 para el correo).		Junta de Obras del puerto: (Isabel la Católica 12, Dirección facultativa, de 8 a 18.—Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaris pagador, de 15 a 17.	
Cortinados: de 10 a 12 y de 1 y 30 a 2 y 30 y de 8 y 30 a 8 y 30.		Giro Minero: Isaac Peral 13, de 12 a 14.	
Horas de recogida en los buzones (de lunes a las 12 y a las 21. En la Central: a las 8 y 20 para el correo y a las 15 y 20 para el correo).		Delegación de Hacienda: Casa Aduanera, de 8 a 18.	
Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.			
Empaños y desempaños, de 11 a 14 de Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.			
Gobierno Militar: Paseo Duquesa de Méjico, de 8 a 12.			
Instituto General y Técnico: San Francisco 22, Secretaría, de 12 a 15.			

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS
Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Teatro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCION		TARIFA DE ANUNCIOS	
Al mes	2'50	En 2.ª plana línea	0'20
Trimestre	7'50	En 3.ª > > >	0'10
Extranjero, trimestre	12'00	En 4.ª > > >	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico
Descuentos a los anuncios mensuales.
Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.